

A N E X O 4
CARTA DE RESPONSABILIDAD DE DERECHOS
DE AUTORÍA DEL PORTAFOLIO FOTOGRÁFICO
Convocatoria de Ingreso a Licenciatura 2025



Universidad Veracruzana

EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO

Licenciatura en Fotografía
Región-Veracruz

Área Académica de Artes
Facultad de Artes Plásticas

Licenciatura en Fotografía
Región Veracruz

Con la finalidad de que, quien pretende ingresar a la Licenciatura en Fotografía, Región-Veracruz, tenga claridad sobre los lineamientos, requisitos de formato/estructura y, plazos que se deben cubrir para la entrega en la Plataforma de registro de la **Carta de responsabilidad de derechos de autoría del Portafolio Fotográfico**, los integrantes de la Academia de Fotografía redactaron el presente documento, que piden sea leído con atención por el aspirante.

- La **Carta de responsabilidad de derechos de autoría del Portafolio Fotográfico** es parte de las evidencias de la **Fase 1. Evaluación virtual asíncrona** que deberán ser entregadas por el aspirante en la plataforma de registro para su revisión y validación entre **el 20 de febrero y el 10 de marzo de 2025**.
- El archivo deberá cumplir con las indicaciones específicas establecidas en el **Anexo 4**.

ESPECIFICACIONES PARA COMPLEMENTAR LA CARTA DE RESPONSABILIDAD DE DERECHOS DE AUTORÍA DEL PORTAFOLIO FOTOGRÁFICO

- El aspirante deberá complementar los datos personales que son requeridos en la **Carta de responsabilidad de derechos de autoría del Portafolio Fotográfico** **(Para complementar los datos usará bolígrafo con tinta de color azul)**:
- El aspirante deberá **descargar el archivo** en Formato de Documento Portable (* .pdf), **e imprimir el documento** que contiene la **Carta de responsabilidad de derechos de autoría del Portafolio Fotográfico**.
- Una vez que el aspirante haya complementado y firmado el **Carta de responsabilidad de derechos de autoría del Portafolio Fotográfico** deberá **escanear** el documento y, entregar éste para revisión/validación en la plataforma de registro, en archivo Formato de Documento Portable (* .pdf), dentro de la Carpeta.zip que contiene los Anexos 1, 2, 3, 4.
- No será aceptada la **Carta de responsabilidad de derechos de autoría del Portafolio Fotográfico** que no corresponda a la Convocatoria 2025, que haya sido modificada o que carezca de la **firma autógrafa del aspirante**¹

¹ La **firma autógrafa** corresponde al Nombre y Apellidos del aspirante, escritos de su propia mano en el reverso del documento impreso, con o sin rúbrica, donde expresa la aceptación de los términos del Aviso de privacidad integral.

Observaciones:

- Para que el aspirante aparezca en la plataforma de registro con el estatus de “Documentos Correctos”, se requiere que éste realice el envío de todas las evidencias conforme a los requerimientos señalados para cada una de ellas y que, conforman la Fase 1. Evaluación virtual asíncrona [Anexos 1,2,3,4, en archivo Formato de Documento Portable (*.pdf)., **Figura 2**] los cuales deberán estar contenidos en una Carpeta.ZIP con un peso máximo de 10 MB. **[Figura 1]**; de lo contrario, en la plataforma de registro el aspirante aparecerá con estatus de “Documentos incorrectos” o “Registrado sin documentos”.

Figura 1. Carpeta.ZIP con un peso máximo de 10 MB que contenga Anexos 1,2,3,4, en archivo Formato de Documento Portable (*.pdf).,

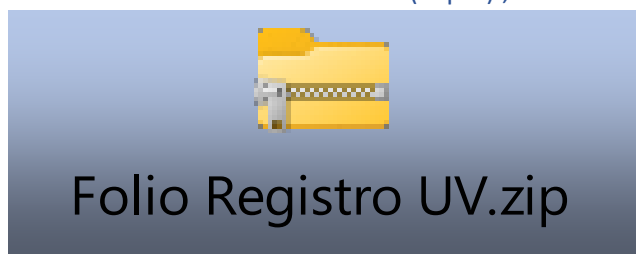
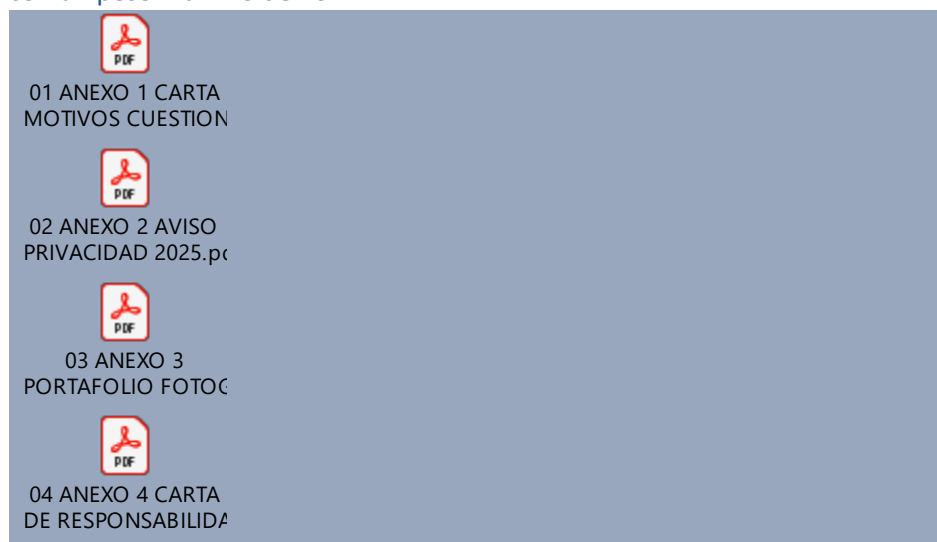


Figura 2. Anexos 1,2,3,4, en archivo Formato de Documento Portable (*.pdf)., en una Carpeta.zip con un peso máximo de 10 MB.



- La información sobre el estatus que guardan las evidencias entregadas: Carta de exposición de motivos. Cuestionario; Aviso de privacidad integral firmado por el aspirante; Portafolio Fotográfico; Carta de responsabilidad de derechos de autoría del Portafolio Fotográfico, podrá ser consultada de manera individual por el aspirante en la plataforma de registro entre el **20 de febrero y el 10 de marzo de 2025.**

- El aspirante que haya entregado evidencias de la Fase 1. Evaluación virtual asíncrona para revisión/validación deberá verificar que al cierre de la plataforma de registro que es el **10 de marzo de 2025, a las 19:00 hrs.** aparezca en ésta con el estatus de “Documentos correctos” y haber complementado el instrumento diagnóstico actitudinal, ya que son requisitos para tener derecho la Fase 2. Evaluación presencial (No se otorgará prórroga para su cumplimiento).
- El aspirante que haya entregado evidencias de la Fase 1. Evaluación virtual asíncrona para revisión/validación y que al cierre de la plataforma de registro que es el **10 de marzo de 2025, a las 19:00 hrs.** aparezca en ésta con el estatus de “Documentos incorrectos” o “Registrado sin documentos”, o que no haya complementado el instrumento diagnóstico actitudinal, implica que no cubre los requisitos de la fase 1 y, por tanto, no tiene derecho a la Fase 2. Evaluación presencial (No se otorgará prórroga para su cumplimiento).

Febrero de 2025

A continuación, el aspirante encontrará el archivo en Formato de Documento Portable (* .pdf)., que contiene la Carta de responsabilidad de derechos de autoría del Portafolio Fotográfico y que debe descargar e imprimir.

A N E X O 4
CARTA DE RESPONSABILIDAD DE DERECHOS
DE AUTORÍA DEL PORTAFOLIO FOTOGRÁFICO
 Convocatoria de Ingreso a Licenciatura 2025



Universidad Veracruzana

EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO

Licenciatura en Fotografía
Región-Veracruz

Área Académica de Artes
Facultad de Artes Plásticas

Licenciatura en Fotografía
Región Veracruz

Apellido (s)	Nombres (s)

Sexo	Edad	Folio UV*

Lugar de Residencia	Correo electrónico	Celular

En la ciudad de _____, a los ____ días del mes de _____ de 2025.	
	Grupo**

*Corresponde al número de folio asignado al momento de realizar el registro en el sistema del Portal de la convocatoria del 20 de febrero al 07 de marzo de 2025.

*Este espacio será complementado por las Sub-Comisiones de Evaluación y es para fines organizativos del proceso de aplicación del Examen Complementario de Habilidades.

Para el proceso de evaluación de Competencias Interpersonales que se realiza a los aspirantes a ingresar a la licenciatura en Fotografía, Región-Veracruz y que forma parte del Examen Complementario de Habilidades que aplica la Facultad de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana, entrego en la plataforma de registro para su revisión y validación el **Portafolio Fotográfico**; evidencia de la Fase 1. Evaluación virtual asíncrona, conformado por 10 imágenes de mi autoría, del ámbito de la fotografía que realicé durante el período agosto 2024 a marzo 2025, y en las que muestro lo más representativo de mi desempeño en el campo de la fotografía, así como mis habilidades y áreas de interés personal:

Por lo que hago constar que:

- El **Portafolio Fotográfico** lo desarrollé con base en las especificaciones de estructura y formato establecidas en el Anexo 3 para la Fase 1. Evaluación virtual asíncrona, del EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO que se aplica a los aspirantes a ingresar a la Licenciatura en Fotografía, Región-Veracruz, Convocatoria de Ingreso 2025.
- El **Portafolio Fotográfico** fue realizado exclusivamente para la Fase 1. Evaluación virtual asíncrona, del EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO que se aplica a los aspirantes a ingresar a la Licenciatura en Fotografía, Región-Veracruz, Convocatoria de Ingreso 2025.
- Soy titular intelectual del **Portafolio Fotográfico** conformado por 10 imágenes que realicé durante el período agosto 2024 a marzo 2025.

- El **Portafolio Fotográfico** que presento para la Fase 1. Evaluación virtual asíncrona, del EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO no es resultado de la copia total o parcial (*en caso de que por algún motivo exista apropiación, copia exacta, utilización de varios elementos de obras distintas o inacabadas para crear alguna de las imágenes fotográficas, lo explícito*).
- El **Portafolio Fotográfico** que presento para para la Fase 1. Evaluación virtual asíncrona, del EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO no presenta ningún tipo de conflicto de intereses que puedan incidir en los resultados de la evaluación del EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO (*si las evidencias presentan conflictos de interés, estos los declarado explícitamente en la imagen correspondiente*).
- No he efectuado una suplantación para presentar como propio un **Portafolio Fotográfico**, ya que soy el legítimo titular de los derechos de las evidencias que entrego.
- Las imágenes fotográficas que conforman el **Portafolio Fotográfico** no son resultado de la utilización de herramientas o técnicas para la creación de imágenes con inteligencia artificial.

Finalmente, manifiesto que:

- Toda la información proporcionada para el proceso de evaluación del EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO que se aplica a los aspirantes a ingresar a la Licenciatura en Fotografía, Región-Veracruz es fidedigna y con apego a principios éticos.
- Acepto que incurrir en actos o conductas que vulneren los derechos de otros creadores que se encuentran protegidos por Ley Federal del Derecho de Autor puede implicar responsabilidades penales o sanciones académicas que se contemplan en la legislación de la Universidad Veracruzana.
- Acepto el dictamen que las Comisiones y Sub-Comisiones de evaluación emitan sobre:
 - Gestión de proyectos: *Análisis de la realidad; Definición de objetivos; Determinación de acciones y tareas; Gestión de recursos; Evaluación, Control de cambios; Riesgos.*
 - Pensamiento Creativo: *Autonomía de Pensamiento; Uso de información; Diversidad de enfoques en la interpretación de la información; Versatilidad en la búsqueda de ideas; Uso de la analogía; Aplicación de criterios.*
 - Planificación: *Organización; Método; Lógica; Pragmatismo; Resultados.*
 - Comunicación escrita: *Contenido; Claridad, Dominio, Adaptación al lector; Utilización de recursos.*
 - Gestión del tiempo: *Definición de objetivos, Establecimiento de prioridades, Cumplimiento; Orden/Preparación.*
 - Comunicación Verbal: *Iniciativa, Oportunidad; Contenido; Autorregulación; Estructuración; Medios de apoyo; Gestión de preguntas.*
 - Automotivación: *Autoanálisis; Objetividad/ Realismo; Constancia /Perseverancia; Proyección de futuro; Celebración de logros.*
 - Adaptación al entorno: *Adecuación; Sentido crítico; Resistencia a la frustración; Control del tiempo; Autogestión.*
 - Diversidad e interculturalidad: *Aceptación de la diversidad; Interrelaciones; Enriquecimiento personal; Indiscriminación; Enriquecimiento cultural.*
 - Comunicación interpersonal: *Escucha; Asertividad; Retroalimentación; Clima relacional, Adecuación.*
 - Sentido ético: *Adecuación moral; Reflexividad; Deliberación; Comportamiento virtuoso; Asunción normativa.*

Nombre y apellidos
Rúbrica/Firma del Aspirante